

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27808** *SOLEX VISIÓN ARTIFICIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado, con el número de demanda 34/2010, ejecución número 65/2011, a instancia de D. José Antonio Hernández Cacho, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 13/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Solex Vision Artificial, Sociedad Limitada", con CIF número B-83009027, en situación de insolvencia total por importe de 13.430 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110057566-1